

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOVAGLIAL S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, el día treinta del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las 14 horas, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudadela Alborada Séptima Etapa Solar 5 Manzana 738 , se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TOVAGLIAL S.A. los siguientes Accionistas:

- 1.- INGRID CAROLINA PACHECO MENDOZA, por sus propios derechos, propietario de 798 acciones;
- 2.- GLADIS MAGDALENA MENDOZA SANCHEZ, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Preside la sesión la señora GLADIS MAGDALENA MENDOZA SANCHEZ y actúa de Secretaria la señorita Ingrid Carolina Pacheco Mendoza.

A continuación, la señora GLADIS MAGDALENA MENDOZA SANCHEZ solicita que la Secretaria de la Junta, elabore un Listado para dejar constancia de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que representan y los votos a que tienen derecho, cada uno de ellos, cumpliendo de esta forma con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales. Como se encuentra representando el cien por ciento del Capital suscrito y pagado, equivalente a US\$. 800.00 dólares, el Presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Artículo número doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, relacionados con el ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Estados Financieros del Año 2017.
- 3.- Resolver sobre la distribución de las Utilidades del Ejercicio económico 2017.

En relación al primer punto del orden del día, la Junta resuelve:

Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario de la Compañía, relativo al Año fiscal 2016, en los cuales se informa que la Compañía tuvo movimiento.

Luego la Junta, pasa a conocer el segundo punto del orden del día y resuelve por unanimidad:

Aprobar las Cuentas y los Estados Financieros del Ejercicio económica 2017.

Inmediatamente la Junta pasa a conocer el tercer y último punto del orden del día, resolviendo:

Que el Gerente General de la Compañía, proceda a la distribución de las Utilidades en sujeción a las disposiciones legales vigentes.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de los Asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 16 horas 20 minutos.

Guayaquil, Marzo 30 del 2018



Srta. Ingrid C. Pacheco Mendoza
Secretaria de la Junta